

# EL FOMENTO

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

SALAMANCA.—3'50 pesetas al trimestre.  
FUERA DE LA CAPITAL.—3'75 id. id.  
Número suelto, 5 céntimos

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

CUARTA PLANA, 5 céntimos línea.  
TERCERA PLANA, 10 id. id.  
Oficinas, Arroyo del Carmen, 9

## Máximas, adagios y proverbios

Estas tres palabras son el resumen de la experiencia general, condensada en frases cortas, incisivas, profundas y llenas de expresión, que unas veces enuncian una sentencia ó un consejo, ó, tal vez, una saludable advertencia.

Por su laconismo permiten retenerla fácilmente en la memoria: hay quien la define diciendo que son «el producto de la sabiduría de un pueblo.» Aunque muchos quieren que cada nación tenga su cosecha propia de refranes, es lo cierto que, si bien existen muchos con sabor y carácter marcadamente nacional, también los hay en gran número que son comunes á multitud de pueblos, por lo menos en su esencia.

Las razas primitivas han legado á los bretones varios adagios semi-religiosos: «Oh, mi Dios, socorredme cuando me hallo entre las olas: mi barca es tan pequeña y el mar tan grande!»—«Si quieres aprender á rogar, lánzate por los mares.» En estas frases se siente palpitar el sentimiento religioso con la poesía mística del Océano. También de estos tiempos viene la sabia máxima: «Deja lo bueno por lo mejor.»

Nuestro inmortal Cervantes nos ha legado en su *Don Quijote* un verdadero arsenal de sentencias; el tipo de Sancho, «costal de malicias, sandeces y marrullerías», suelta por su divertida y golosaza boca un verdadero chorro de adagios. «No se ha hecho la miel para la boca del asno», dice con tono de superioridad á su mujer Teresa Panza. «Bajo mi manto, al rey mato.» «Al buen callar le llaman Sancho.» «No habeis sino haceros miel y paparos han moscas.» «Si te dan la soguilla, corre con la vaquilla,» y á este tenor una serie interminable, todos con un fondo de verdad y á menudo de grosero realismo.

La pobreza ha engendrado multitud de frases de gran filosofía. «No hay nada tan largo como un día sin pan.» «Lo que moja Dios, Él lo seca.»

Los españoles del siglo XVI usaban con frecuencia dos célebres y sabias máximas: «La guerra es la fiesta de los muertos.» «Cuando las barbas de tu vecino veas pelar, echa las tuyas á remojar.» Estas dos frases, tan pródigas entre nosotros, también entrañan un gran caudal de hidalguía: «La cara es el espejo del alma.» «Servir á los buenos, aunque sean pobres, porque Dios os lo premiará.»

El estilo de los proverbios y refranes árabes es rico en imágenes y gracioso: «Si las flechas no abandonaran el arco, no cumplirían su objeto», dicen los persas. «La que retienes, es tu esclava; la que dejas escapar, tu amo», repiten los turcos. Los árabes del Sahara tienen aun más poesía en sus apotegmas: «Se cura la herida que produce el dardo, pero no la que hace la palabra.» «Si la palabra es de plata, pensad que el silencio es de oro.» «El

hombre se engrandece por la lengua, pero también por la lengua perece.»

En la siguiente frase hay mucho espíritu religioso. «Dios no concede su misericordia sino á los misericordiosos.» En las que á continuación estampamos hay gran nobleza y excesiva verdad: «El hombre es el espejo del hombre.» «Quien de prisa marcha, pronto se fatiga.» «El valor no está en el cuerpo, reside en el alma.» «El corazón es solo el camino para ir al corazón.» «El que quiera una rosa, debe desear también las espinas.» «Ni el cuerpo pesa al toro, ni el ala al pájaro.»

Sería interminable la tarea de hacer ni aun el extracto de toda la inmensa serie de frases que existe en todos los países.

España, volvemos á repetir, tiene en esta materia un copioso caudal que seguramente no igualarán los de ningún otro país. Sobre todo, quien desee aprender verdades y malicias, éntrese en plática con el socarrón escudero, y fácilmente saldrá convencido de que para vivir con vida positiva ó práctica hay dos sentencias muy elocuentes, á saber: «Al que madruga, Dios le ayuda» y «Más vale pájaro en mano, que buitres volando.»

## El amor á los niños

### Base de la disciplina escolar

Haga el Maestro cuanto le sugiera su buen celo é interés en pro de sus educandos; esmérese cuanto pueda en hacer fácil y atractiva la enseñanza; esfuércese en demostrar á los niños que los trabajos que voluntariamente se imponen para dotarles del mayor caudal de conocimientos, les hacen acreedores al aprecio y consideración de los mismos, y si después de todo esto no ha podido granjearse su amor, poco ó casi nada habrá conseguido: su obra será cual suntuoso edificio levantado sobre movable arena, el cual al menor soplo de viento se bambolea y derrumba. De aquí se colige que la base primordial y segura de la disciplina debe hacerse en el amor puro y sublime de los discípulos, de esas tiernas y candorosas criaturas puestas al cuidado del Maestro.

Pero ¿cómo se obtiene este amor? Al niño no puede mandársele ni exigírsele que ame, sino que para excitar este sentimiento en él, es preciso demostrarle clara y evidentemente que se le ama.

A pesar de sus defectos, á pesar de ser frívolo, caprichoso, ligero indolente, olvidadizo y todo lo que se quiera, comprende que necesita del amor y de los cuidados, de las lecciones y de la vigilancia del Maestro, y cuando se llenan estos derechos para con él, no es jamás ingrato, antes bien, su corazón sensible corresponde al efecto que se le profesa, y paga con creces las atenciones que se le prodigan. La gratitud, la confianza y el amor, serán al fin los agradables frutos de los desvelos del Profesor.

Si no se alcanzan estos resultados, depende de que no se ama de veras á los niños. Si un

día se les trata bien y otro mal; si no se tiene en cuenta sus debilidades y flaquezas; si inquieta y pone de mal humor su ligereza y hasta las preguntas que le inspira su curiosidad y el deseo de saber; si se ansía la hora de despedirlos, es porque no se les ama. Los niños, que tienen ojos de lince para estas cosas, las advierten en seguida y no pueden tener afecto.

El amor del profesor debe manifestarse con las obras mejor que con las palabras. Por malas que sean las condiciones de que adolezca un niño, no ha perdido aún la ingenuidad y candor propios de la niñez, y aunque no fuera una obligación la de amarle, estas dos cualidades por sí solas deberían ser suficientes para tratarle con el mayor cariño y dispensarle el más sincero afecto.

Trátese, pues, con la bondad y dulzura siempre igual, sin renunciar por eso á la firmeza y severidad indispensables en ciertos casos; causen pena sus faltas y regocijen sus progresos y satisfacciones; consuélese cuando sufra; produzcan inquietud sus enfermedades, séase indulgentes con ellos, y cuando tengamos que recurrir á los castigos, déjese ver que se hace por precisión y necesidad, y no por tomar satisfacción ó vengar las incomodidades y disgustos que nos ocasionan.

Persuádaseles que se les ama como á los propios hijos; obsérvese una estricta imparcialidad con todos; esfuércese en promover y fomentar en ellos el sentimiento de amor al orden y al bien, «hágase en fin, que tenga siempre una cosa útil que hacer y un motivo para no descuidarla», y se conseguirá inspirarles amor al Maestro y afición á la Escuela, bases de la disciplina, y revestirse el Profesor de la autoridad y ascendientes necesarios como medios de establecerla y conservarla.

X.

## Casos provinciales

Lumbrerales 7 de Marzo de 1891.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Mi distinguido amigo: A propósito del estado de la salud pública, en el distrito de Vitigudino, del cual tiene perfecto conocimiento el Sr. Gobernador de la provincia como Presidente de la Junta de Sanidad, lo que ocurre es lo siguiente: En Bañobarez se ha presentado una epidemia de fiebres tifóideas, que han ocasionado algunas defunciones, dos en esta semana, y los nuevos atacados alcanzan al número de cinco. A esta cifra se reduce la mortandad horrible. En Fuentes de Masueco, y en Masueco, se han presentado igualmente casos de viruela, pero en escaso número; cuatro en el primero, y cinco en el segundo. En algún otro pueblo, según mis noticias, que son de buen origen, se han observado casos, pero aislados y raros, de sarampión, de escarlatas y de fiebres gástricas, con tendencia á malignizarse, como dicen los Médicos, y sin embargo, la mortalidad no excede la cifra normal.

Y nada más, como no sea la necesidad de

DEPOSITO LEGAL

enviar delegados á los pobres pueblos, que les esquilmén algo más; así como así no lo están bastante.

La sequía produce grandísimos estragos; los ganados reducidos al último extremo; la arroba de patatas á 6 reales; el kilo de pan á 30 céntimos, hambre y sed; la miseria solo engendra miseria. En medio de todo, no hay mal que mil años dure.

Como siempre es suyo afectísimo amigo seguro servidor Q. S. M. B., EL CORRESPONSAL.

## Sección de Tribunales

La Audiencia ha dictado últimamente los siguientes fallos:

Condenando al procesado Joaquín Lemá Galan, como autor de un delito de lesiones menos graves, con la circunstancia atenuante 7.ª del artículo 9.º del Código Penal, á la pena de un mes y un día de arresto mayor, con las accesorias del artículo 62 del mismo Código y al pago de todas las costas procesales; sin que haya lugar á la indemnización de daños y perjuicios por haber sido renunciada.

Condenando al procesado José Miguel Pérez Blázquez, como autor de un delito de estafa á la pena de multa de 5 pesetas que deberá satisfacer en el papel correspondiente y al pago de las costas procesales.

En la causa vista ayer ante el Tribunal del Jurado, la sección de derecho dictó auto de sobreseimiento á favor del procesado Agustín Carballo, por falta de pruebas acerca de su participación en el delito de que se le acusaba.

**Señalamientos para mañana.**—Proceso instruido en el Juzgado de esta capital contra Agustín Hernández Martín, por el delito de hurto. Ponente, Sr. Heras. Fiscal, Sr. Galindo. Abogado, señor Mata. Procurador, Sr. Morató.

Sumario instruido en el Juzgado de Alba de Tórmes, contra Andrés Blázquez Martín, por el delito de lesiones. Ponente, Sr. Sendino. Fiscal, Sr. Galindo. Abogado, Sr. Brozas. Procurador, Sr. Morató.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBESSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro número 2, piso principal.

## Miscelánea

### SECCION RELIGIOSA

**Santos de mañana.**—San Eulogio, mártir, San Constantino, Santa Aurea y San Fermín.—I. P.

**Cultos para mañana.**—Capilla del Hospicio. San Martín. Parroquia del Carmen y San Julián.—Siguen las novenas anunciadas.

Capilla de la Cruz.—Principia la novena á la Virgen de los Dolores.

Capilla de la Trinidad.—Novena á Nuestra Señora de las Angustias por la mañana á las nueve y por la noche al toque de oración.

Sancti-Spíritus.—Rosario y Miserere.

San Francisco.—Los ejercicios de Penitencia.

**Afecciones astronómicas para mañana.**—Sol: sale 6'19; pónese, 6'3.—Luna: sale, 7'14 de la mañana; pónese, 7'22 de la noche.

El Ayuntamiento de Alba de Tórmes ha comisionado á los concejales Sres. Barés y Vegue, para que redacten la exposición que ha de elevar al Ministro de la Gobernación, en demanda de que se deje sin efecto el real decreto publicado recientemente en la *Gaceta* relativo á estaciones telegráficas, por lo que hace á la de aquella villa.

Ha pasado ya al Real Consejo de Instrucción pública el expediente incoado por el Ayuntamiento de Casas del Conde pidiendo la supresión de la Escuela de niñas de dicho pueblo con motivo de la disminución de vecindario con que aparece en el último censo de población.

Ha pasado al Fiscal del Tribunal Supremo, para que dictamine sobre si há lugar al indulto, la causa instruida contra Rosalía Cuadrado y Luis Rueda Ramos, por muerte del montaraz de Grandes (Ledesma) causa de la que conoció la Audiencia de esta ciudad y en la que dictó sentencia condenando á los dos procesados á la pena de muerte, sentencia que fué confirmada por el Tribunal Supremo.

Parece ser que con motivo de ser extraordinario el número de lobos que se ven de algún tiempo á esta parte en la Sierra de Francia, se hallan aterrizados los habitantes de dicha comarca.

Tenemos entendido que se eleva ya á una cantidad respetable lo recaudado para la instalación del Círculo Mercantil é Industrial, siendo de extrañar que no se halle á estas fechas funcionando, toda vez que ha tenido tiempo sobrado, la comisión organizadora para elegir local, aun cuando reconocamos de buen grado que su misión en este punto sea en extremo delicada.

Si el Círculo Mercantil é Industrial ha de arrastrar la vida lánguida que algunas instituciones de Salamanca, que para nada sirve, en ese caso vale mas que se desista de fundación.

Nuestro colega *La Crónica* de Béjar llama la atención de quien corresponda acerca del malísimo estado en que se encuentra la carretera que conduce á dicha ciudad, en el trozo comprendido desde expresada población al Puente del Riofrío, pues teme que apenas llegada la época de las lluvias, los coches y los carros queden atollados en ella por los innumerables y profundos baches que contiene.

Del pueblo de Hinojosa de Duero ha desaparecido de casa de sus padres el jóven Antonio Rengel Patino.

### Mercado de Medina del Campo.

Trigo de 42 3/4 á 43 reales fanega.

Centeno á 21

Cebada de 31 á 32.

Algarrobas de 30 á 31.

Garbanzos de 110 á 200.

Guisantes de 35 á 36.

El nuevo Presbítero Licenciado D. Luís Velasco ha sido nombrado coadjutor de la Parroquia de Peñaranda.

### Mercado de Valladolid

*Cotizaciones del día 9 de Marzo de 1891*

La entrada en los Almacenes generales de Castilla ha sido de 400 fanegas de trigo, pagándose á 43 1/2 reales una.

En el Canal ha sido de 100 fanegas de trigo á 43 reales.

Han sido nombrados maestros, para Hortigosa de Tórmes doña Lucila Gutierrez Navarro y para Vinaderos doña Andrea de Alba Molinero, ambas escuelas de la categoría de ambos sexos.

Por los letrados Sres. Muñoz Orea (D. Ramón) y Jimenez (D. Modesto) se ha interpuesto recurso de casación por infracción de ley contra la sentencia dictada hace pocos días por la Audiencia de esta capital condenando á sus representados Antonio de Lis Siages (a) *Catoño* y Domingo Redondo Gutierrez á la pena de muerte.

Leemos en *La Región*:

«Ha llamado justamente la atención de los doctores, el mensaje latino que esta Universidad eleva á Su Santidad pidiendo declare Doctor de la Iglesia á Santo Tomás de Villanueva. El escrito es original de nuestro buen amigo D. Fabián Ruano, modesto é inteligente Profesor de Latín en nuestro Instituto Provincial.

Sealé enhorabuena.»

Ha sido designado el Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, D. Manuel Hernández, por el Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Arzobispo de Santia-

go de Galicia. su próximo pariente, miembro del Jurado para el centenario que ha de celebrarse en Salamanca en honor de Fray Luis de León.

Hemos recibido un ejemplar del folleto titulado «La Fuente del Estómago en Calzadilla», que no es otra cosa sino un extracto de la Memoria histórico-clínica presentada en la Dirección de Beneficencia y Sanidad para la declaración oficial de dicho balneario, por D. Hipólito Pinilla, Médico-director de baños por oposición.

Por el rectorado de esta Universidad han sido aprobadas las propuestas de concurso único, para proveer las escuelas subvencionadas de ambos sexos, que remitió la Junta provincial de Ávila.

*Procios que han obtenido los granos en el mercado celebrado últimamente en Alba de Tórmes:*

Trigo, á 39 y 40 reales.

Cebada, á 26.

Centeno, á 28 id.

Algarrobas, á 30.

Avena, á 20

Guisantes, á 35 id.

Garbanzos, á 7, 10 y 20 reales.

El Ayuntamiento de Ledesma, varios particulares y algunas asociaciones benéficas de dicha villa han elevado exposiciones á S. M. la Reina, impetrando el indulto para los desgraciados condenados á la última pena por el crimen de Grandes.

El alcalde de Fregeneda ha consultado por telegrama al Sr. Gobernador cómo debe obrar en vista de que el depositario de fondos municipales se niega á entregarlos al nuevamente nombrado.

Parece ser que la epidemia variolosa va tomando incremento en esta capital.

### Mercado de Ledesma.

Trigo, 40 á 42 reales fanega.—Centeno, 30.—Cebada, 31 á 32.—Algarrobas, 32 á 33.—Guisantes, 38.

Reses de labor, 1.500 á 2.000,

Idem para carne, 65 reales arroba.

Ceidos de 3 meses, 50 á 70.

Cebones, 44 á 48 reales arroba.

Ha sido destituido, en virtud de expediente que se le ha instruido, el Secretario del Ayuntamiento de la Vega de Tirados.

Anteanoche salió para Barcelona la niña que ha poco fué mordida por un perro que se supone estaba hidrófobo.

Dicha niña será inoculada en el Instituto del doctor Ferrán.

Dice el Dr. ANDREU de Barcelona que las temperaturas suaves pero muy húmedas que reinan ahora en Europa, impropias de la presente estación, ocasiona quizá mas perturbaciones á ciertos enfermos crónicos de las vías respiratorias, que los fríos intensos del mes de Enero, y lo comprueba por el aumento de venta que han tenido sus famosas pastillas contra la tos, durante el pasado mes de Febrero.

El jarabe de Follet es el remedio por excelencia del dolor y del insomnio, cualquiera que sea la causa: gota, reuma, jaqueca, neuralgia, fatiga de cerebro, irritación nerviosa, tos asma, bronquitis, gripe, influenza, etc.

El jarabe de Follet procura un sueño profundo análogo al sueño normal: su empleo no expone á ninguno de los inconvenientes del ópio ó de la morfina.

Extractamos lo siguiente del *Formulario de Terapéutica*.

«Prescribimos de buen grado el jarabe de cloral de Follet que, estando compuesto con cloral de fabricación francesa, presenta garantías de pureza que no pueden esperarse del cloral del comercio en general.

«El jarabe de Follet es la mejor forma de administración del cloral; su conservación es perfecta y, así aconsejado, no irrita en lo más mínimo el estómago.

Para evitar las tristes consecuencias del escrotulismo, que agosta la vida en sus primeros años, dad á vuestros hijos el Jarabe de Hipofosfitos de Climent.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela.

## Variedades

### Documento histórico

El diligente é ilustrado bibliófilo D. Adolfo Herrera, en sus frecuentes excursiones por archivos y bibliotecas, ha topado con un documento muy curioso encuadrado en el códice T. 46 de la Biblioteca Nacional.

Como verán nuestros lectores, en este documento se da cuenta de la embajada enviada por el sultán de Turquía al Rey de España Carlos III, con un raro y valioso presente, del cual no sabemos qué uso hacia S. C. M., sobre todo de las seis doncellas georgianas menores de 22 años, de hermosísima presencia y de nueve cuartas y tres pulgadas de estatura.

Hé aquí el documento:

«Por carta del Excmo. Señor Marqués de la Mina, ha llegado al Rey la noticia del arribo al lazareto de Mallorca, de Allu Mohamat Pachá, gobernador de Peca, consejero aulico del Gran Señor, enviado á la corte de España, el cual trae cartas credenciales para S. M. solicitando radicar más y más la amistad reciproca entre su corte y la nuestra, así como la tenia cuando era rey de Nápoles. Luego que cumpla su cuarentena se encaminará con su comitiva á la corte de España con permiso que ha conseguido, y hará su entrada pública como cualquier otro embajador.

Conduce para S. M. doce dromedarios, que es una especie de camellos, salvo que tienen dos gibas, cargados cada uno con dos arcas de cedro, forradas de terciopelo leonado con sus cantoneras y demás resguardos de plata en que vienen muchas piezas de estofa, paños, especias y aromas de Asia y otros muchos generos preciosísimos de 350.000 pesos.

Un hermosísimo elefante asiático, de 38 años, que no se ha visto igual en aquellas partes tan diestro y bien disciplinado que al son del laud hace en dos pies diferentes mudanzas de baile tudesco. Para cuidar de este elefante vienen así mismo de regalo dos Peicz, que en lengua turquesa significa lo mismo que en la nuestra lacayos, ó mozos de caballeriza. Estos mozos vienen con sus mujeres é hijos, que todos son bellisimas criaturas.

Conducen asimismo en dos grandes jaulas dos caimanes nilióticos, fieras jamás vistas en Europa; los cuales, aunque son por su naturaleza muy feroces, éstos están tan domesticados que se dejan manosear y meter el brazo en la boca. Son muy amigos del hombre, señaladamente de las doncellas, en cuya vista braman y se ponen tan encendidos que se puede encender yesca en cualquier parte de su cuerpo, y si no les dejan ponerse de manos sobre los hombros, lloran como si fueran unas criaturas.

Estas lágrimas son muy copiosas y medicinales, señaladamente para las almorranas, callos y accidentes histéricos untando la parte. Su principal alimento es la carne humana y con estos dos sobra para consumir todos cuantos difuntos haya en los hospitales de una ciudad muy populosa. Su excremento es tan fértil para las hazas y tierras, que las hace producir ciento por uno. Digieren el hierro y todo cuanto les den porque nada les aplaca el hambre. Estos dos animales son macho y hembra. Don Vicente Garay, gobernador de Mallorca, envía un dibujo de estos caimanes y aquí se ha procurado imitar; tiene de largo 15 varas y por lo más ancho tiene el cuerpo de un buey.

Asimismo doce caballos de la Morea con todos sus jacos bordados primorosamente de oro y plata y con cada uno viene de regalo un genízaro que es una especie de soldado valientísimo que hacen vanidad ó presumen vencer á siete hombres regulares en igual batalla. Cada uno de éstos vienen riquisimamente vestidos á la turca con sus cimitarras, fusiles, pistolas y demás armas, con guarniciones de oro labradas en Persia.

Vienen también de regalo para S. M. seis doncellas georgianas hermosísimas, de nueve cuartas y tres pulgadas de estatura, muy blancas, y fornidas vestidas á la persa, la mayor no pasa de 22 años y tiene muy particulares habilidades, señaladamente en hacer randas y todo género de labor blanca. Han tenido el honor de servir á la gran sultana algún tiempo sin otro ejercicio que traerla las piernas cuando estaba con romadizo.

Ultimamente, para custodia y resguardo de estas hermosas doncellas, vienen doce eunucos esclavos (que también vienen de regalo) que son capones rasos y lisos como la palma la mano, los cuales, además de servirlos de braceros, ó pajes de esponja, poseen el arte de la música y cantan admirablemente al son de todo género de instrumentos que igualmente tocan, menos flauta travesera.

Todo esto hará su entrada procesionalmente el día que se determine por S. M.»

## Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO

### Lo principal del día

Madrid 10, 12:25 de la m.

Ayer quedaría establecida la comunicación telegráfica en las islas Chafarinas.

En la reunión que han celebrado los zorri-llistas en Barcelona el Sr. Sol y Ortega hizo el-relato de las conferencias de Biarritz.

Un diario de Cádiz aboga para que se haga una suscripción para construir un nuevo submarino.—Zeda.

## Anuncios de preferencia

### INTERESANTE al COMERCIO

DESDE 1.º DE ABRIL PRÓXIMO, quedará equipado el puerto de Figueira da Foz (costa portuguesa), á los de Lisboa y Porto, para el tránsito directo de mercancías para España. Las facilidades con que se llevan las operaciones de carga y descarga en muelles que comunican directamente con los de la estación del ferrocarril; la baratura que por esta causa consiguen los expedidores ó consignatarios, y lo remoto de averías y pérdidas en el puerto de Figueira da Foz, donde las mercancías son trasbordadas por tan sencillo modo, hacen que este punto de la costa sea el mejor de todos por las ventajas que se derivan de su especialísima disposición.

El Real decreto que autoriza la expresada medida ha sido inserto en el número 44 del *Diario do Governo*, fecha 25 de Febrero próximo pasado, página 408: fielmente traducido dice así:

«Ministerio de los negocios de Hacienda.—Administración general de las Aduanas y Contribuciones indirectas.—Negociado 2.º.—Atendiendo á lo que me ha sido expuesto por la Dirección de los caminos de hierro de Beira Alta, pidiéndome que el puerto de Figueira da Foz fuese equipado á los de Lisboa y Porto, para los efectos de la aplicación de los artículos 33 y 34 del convenio de tránsito con España, de 2 de Octubre de 1885, y teniendo en consideración las informaciones que sobre el asunto me han sido presentadas: he tenido á bien determinar que desde 1.º de Abril de 1891, el referido puerto de Figueira da Foz, sea equipado á los de Lisboa y Porto, para que vuelva á ser efectivo el mencionado tránsito por la respectiva Delegación en los términos que constan en el referido convenio. El Ministro y Secretario de Estado de los negocios de Hacienda así lo tendrá entendido y hará ejecutar.—Palacio, en 24 de Febrero de 1891.—El Rey.—Augusto José da Cunha.»

El Jefe de Explotación de la Compañía de la Beira Alta, Rennes.

**SE** arrienda la casa núm. 56 de la calle de Zamora. Informarán en la Cuesta del Cármen núm. 1 D. Ruperto Mediero.

## SE VENDE UN PIANO

de media cola, portales del Pan, 3, principal.

## EN LA CASA DE PRESTAMOS

Cuesta del Cármen, núm. 13, se empeñan toda clase de ropas, alhajas y demás efectos.

## NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RÍAZA de Perez Negror es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean *terciánas, cuartanas ó coticianas*. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el auton Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

**SE** ARRIENDA la casa núm. 7 de la Plazuela de San Justo. Informarán en la Calle de Zamora 37.

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE SALAMANCA

El Consejo de Administración, en el deseo de dar facilidades á las personas que acuden á efectuar préstamos sobre Ropas ó Alhajas, hacerlos efectivos ó renovarlos, ha acordado que las horas de despacho para practicar estas operaciones sean desde las ocho y media de la mañana á las siete de la noche, sin interrupción.

La entrada al Monte de Piedad se halla establecida en la Calleja de las Isabeles.

**SE** VENDE UNA CASA de nueva planta, situada en el Arrabal del Puente, carretera de la Fregeneda, núm. 7.

Del precio y condiciones, darán razón en la misma.

**SE** VENDE el Café-teatro titulado de la Palma, único establecimiento de esta clase que en la actualidad existe en Ledesma.

El edificio consta de las siguientes dependencias: Café con pozo para la nieve. Teatro con el decorado necesario. Casa.

Se halla situado en la plazuela de la Parra. Su dueño, José de la Iglesia, informará.

## Colegio de San Ignacio de Loyola

Desde el primero del próximo mes de Marzo queda abierta en este Colegio una matrícula especial para los dependientes de comercio y demás personas que deseen aprender la lengua francesa. Se dedicará una hora á ejercicios de conversación.

Hora: de siete á nueve de la noche. Honorarios: 10 pesetas mensuales.—Pago anticipado.

Igualmente se establece desde la misma fecha una clase especial de la lengua española para las personas de nacionalidad francesa.

Se vende una casa en la calle del Palomo, sin número. En la calle de Zamora, número 17, darán razón.

## TÓPICO VERDAD contra los sabañones

—(Frasco UNA peseta. San Julián, 29)— CARLOS FUNCIA

Esteban Hermanos, Impresores

PORTUGAL

PEDRAS SALGADAS

AGUAS ALCALINAS, FERRUGINOSAS, Y AZOADAS, LITHICAS Y ARSENICALES  
 Útiles en el tratamiento de **Diabete, Albuminuria, Gota, Afecciones del Estómago, Hígado, Riñones y Vejiga**  
 De venta, en todas las farmacias.—DEPÓSITO GENERAL EN OPORTO.  
 Depósito en Salamanca, Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

**CAPSULAS RAQUIN** ENFERMEDADES SECRETAS  
 APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA  
 CURAN SIN EXCEPCIÓN LOS FLEUMOS AGUDOS, O CRÓNICOS  
 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia.  
 EXIJA LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS  
**FUMOUZE-ALBESPEYRES**  
 78, Faub. Saint-Denis  
 PARIS  
 y en todas las Farmacias  
**PAPÉL DE ALBESPEYRES** Simplificado  
 en los HOSPITALES MILITARES  
 EXIJA LA FIRMA FUMOUZE-ALBESPEYRES  
 CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS  
 NINGUN REMEDIO ES TAN EFICAZ COMO  
 UN VEGIGATORIO en el brazo  
 EXIJA LA FIRMA FUMOUZE-ALBESPEYRES

**PASTA PECTORAL**  
 del Dr. ANDREU, de Barcelona.  
 Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.  
 Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

**LA TOS** ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable. Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

AVISO IMPORTANTE

El día 15 de Marzo corriente se inaugura en esta capital el nuevo centro de enseñanza ACADEMIA POLITÉCNICA, cuyos fines son:  
 1.º La preparación para carreras especiales, principalmente las de aduanas, topógrafos, oficiales de telégrafos, ayudantes de obras públicas, Banco de España y comercio en toda su extensión y aplicaciones.  
 2.º De todas las asignaturas del bachillerato; advirtiendo á los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el título de Bachiller en un plazo breve, de ocho á doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno.  
 3.º Extensiva á las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad, ajustándose en lo posible á los programas oficiales y explicación del catedrático de la asignatura.  
 Esta Academia, para realizar cuanto anteriormente deja propuesto, cuenta con número suficiente de profesores de reconocida aptitud y práctica en la enseñanza.

HONORARIOS

	Pesetas
Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras especiales, un mes.	25
Por las de dos ó más en id.	40
Independientemente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código Comercial.	15
Por una asignatura de la 2.ª enseñanza.	10
Por dos idem.	15
Por las de un grupo.	20
Por la preparación del Grado hasta la obtención del título	300
Por una de facultad.	25
Por dos idem.	40
Por tres idem.	60

Se admiten alumnos internos á precios convencionales.

Observación.—Queda abierta al público la matrícula para este establecimiento, desde 1.º de Marzo, en el acreditado Colegio «Ateneo Salmantino,» desde las diez á las doce de la mañana, donde se proporcionan además toda clase de detalles.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

**LA VELOUTINE**

Polvo de arroz especial, preparado al Bismuto por CH<sup>les</sup> FAY, Perfumista.—PARIS—Rue de la Paix, 9.—PARIS.

CHOCOLATES Y CAFES  
 DE LA  
**Compañía Colonial**  
 TAPIÓCA Y TÉ  
 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
 DEPÓSITO GENERAL  
 CALLE MAYOR, 18 Y 20: Madrid

Se admiten esquelas mortuorias en este periódico.—Precios muy económicos.

La Inyección G. GRANDE es el mejor, más rápido y eficaz remedio para la curación de toda clase de enfermedades SIFILITICAS y VENEREAS, y para los flujos crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren.

La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contiene astringentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez, ó algún otro inconveniente.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Únicos agentes en España: Furnó y Compañía, Barcelona.

Curapostiva de 1 á 5 días Preparado por THE EVANS CHEMICAL CO. Cincinnati Ohio U. S. de A.

**ULTRAMARINOS**  
 Portales del Pan, 3  
 Chocolates, Tés, Cafés, Tapiocas y riquísimas sopas italianas. Conservas de todas clases y licores variados.

**SALAMANCA**

**EL TALLER**  
 de carruajes de Juan Valverde, que estaba en la imprenta de Nuñez, frente al Hospital, se ha trasladado á las afueras de la puerta de Toro, Calzada de Toro.  
 En dicho taller hay carruajes de uno y dos caballos y maderas de negrillo y encinas á precios arreglados

Unico agente en toda España  
**Jeréz de la Frontera**

25 AÑOS DE ÉXITO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

Señor Don Rafael Romero  
 Para pedidos dirigirse al

15 DIPLOMAS DE HONOR  
 18 MEDALLAS DE ORO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.